

SECCIÓN GREMIAL

La Junta Directiva electa por la XIV Asamblea General Ordinaria del "Colegio Médico de Honduras" verificada en Choluteca en febrero de 1975, y que fungirá en el periodo 1975-1976, ha nombrado las siguientes Comisiones y Representantes:

COMITÉ DE EMERGENCIAS NACIONALES

Dres. Ricardo Ochoa Alcántara con carácter de Representante de la Junta Directiva ante el Comité, Mario Germán Castejón, Roberto Rivera Reyes, Benjamín Fortín M., Jesús Rivera Reyes, Jorge A. Corea M., Adán Boza Z. y Jacobo Santos Alvarado.

COMISIÓN ENCARGADA DE LA REVISIÓN DE LOS REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON LAS RESOLUCIONES DE LA XIII Y XIV ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS

Dres. Ramón A. Sarmiento Soto, Francisco Alvarado S., José Castro Reyes, Héctor Láinez N. y Ricardo Villela Vidal.

COMISIÓN DE ESTUDIO DEL ARANCEL MEDICO

Coordinador: Dr. Carlos Alirio Cruz L., que sustituye al Dr. Virgilio Cardona López que fungió desde el período anterior hasta el 16 de abril de 1975 que interpuso su renuncia. Dres. Plutarco Castellanos, Alfredo León Gómez y Rafael Zelaya M. por Medicina Interna. Dres. Virgilio Banegas M., Francisco Montes G. y Mario G. Castejón por Cirugía; Dres. Fernando Tomé Abarca y Roberto Mejía Durón por Pediatría; Dres. Alfredo Fortín Ynestroza y Ramón E. Boquín N. por Anestesiología; Dres. Carlos V. Ramos F. y Raúl Durón M. por Patología; Dres. Ramón Pereira Aguilar y Tomás Martínez Ponce por Laboratorio; Dres. Jorge A. Rivera Miyares y Conrado E. Rodríguez por Radiología; Dres. Rodolfo Jiménez N. y Gustavo Napoleón Pineda M. por los Médicos Generales; Dres. Enrique O. Samayoa M. y Rene Díaz Salinas por los Gineco Obstetras; y Dr. Ramón Custodio L. por Medicina Nuclear.

REPRESENTANTES

Dres. Samuel Dickerman K. y Pablo José Cambar R., Representantes Propietario y Suplente, respectivamente, ante la Junta de Control de Drogas Heroicas y Estupefacientes.

Dr. Raúl Durón M., Representante ante el Consejo Nacional de la Cruz Roja Hondureña.

Dr. Jorge Haddad Q., Representante ante el Comité de Educación Médica Continuada.

Dr. Marco Antonio Bográn I., Representante Propietario ante el Claustro Pleno Universitario.

COMITÉ ORGANIZADOR DEL "XX CONGRESO MEDICO NACIONAL"

La Junta Directiva del "Colegio Médico de Honduras" emitió los correspondientes nombramientos para integrar el Comité Organizador del "XX Congreso Médico Nacional", que tendrá por sede la ciudad de San Pedro Sula y se celebrará en la primera quincena de febrero de 1976, así:

Presidente	Dr. Pedro Martel Guillen
Vice-Presidente	Dr. Adán Barahona Coello
Secretario	Dr. Salvador Ramón Paredes Toro hijo
Pro-Secretario	Dr. Rodrigo E. Martínez S.
Tesorero	Dr. Mario Augusto Peraza Zelaya
Pro-Tesorero	Dr. Benjamín Alirio Mena Baide
Fiscal	Dr. Jorge Martín Saybe C.
Coordinador	Dr. César Roberto Abud H.

Para mejor organización de las actividades previas a la celebración del Congreso el Comité Organizador ha integrado los siguientes Comités:

Comité Científico: Dres. Juan Ramón Valenzuela, José Elias Handal H., Rodrigo E. Martínez S. y Jorge Martín Saybe C.

Comité de Finanzas: Dres. Mario Augusto Peraza Z. y Benjamín Alirio Mena B.

Comité de Transporte: Dres. José Arnold Paz Paz, Orlando Merino Zaldívar y Marco Antonio Rápalo Paredes.

Comité de Alojamiento: Dres. María Cristina Bustamante C, César Rodolfo Salgado M. y Antonio Márquez Cerrato.

Comité de Sonido y Proyecciones: Dres. José Voto Delgado y Alberto Elias Handal H.

ACLARACIÓN

En relación a las Resoluciones de la XIV Asamblea General Ordinaria del "Colegio Médico de Honduras", publicadas en el N° 1, Volumen 43 de la "Revista Médica Hondureña", correspondiente al primer trimestre de 1975, hacemos la siguiente aclaración:

El numeral 10, que literalmente dice: "Fue constituida la Asociación de Médicos Generales de Honduras, lo que fue puesto en conocimiento de los asambleístas.", no constituye una resolución de la citada Asamblea sino el punto N° 10 del Acta N° 14, correspondiente a la misma. Por un error se consignó como Resolución no sólo en la publicación de la "Revista Médica Hondureña" sino en la Circular del 11 de febrero de 1975. Por lo anterior pedimos disculpas.

VII CONGRESO INTERNACIONAL DE HIGIENE Y MEDICINA ESCOLAR Y UNIVERSITARIA

Por considerarlo de interés para los colegiados, transcribimos la nota que textualmente dice:

"EMBAJADA DE MÉXICO. Tegucigalpa, D. C, Honduras, C. A., 552-820 Tegucigalpa, D. C, 24 de abril de 1975

ASUNTO: Envío Formulario Solicitud de Inscripción al VII Congreso Internacional de Higiene y Medicina Escolar y Universitaria.

Señor Dr. Virgilio Cardona L.,
Presidente del Colegio Médico de Honduras
A. P. N° 810, Tegucigalpa, D. C.

Señor Presidente:

Me es grato remitir a usted un formulario de Solicitud de Inscripción al VII Congreso Internacional de Higiene y Medicina Escolar y Universitaria, a celebrarse en México, D. F., del 24 al 28 de noviembre del presente año. Para mayor información rogamos a usted dirigirse a la siguiente dirección:

Secretaría Dirección General de Servicios Médicos
Universidad Nacional Autónoma de México Ciudad
Universitaria, México 20, D. F.

Aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Dr. ERNESTO DE SANTIAGO LÓPEZ, Embajador de México."

XVI CONGRESO MEDICO CENTROAMERICANO

San Salvador, capital de la República de El Salvador, será la sede del XVI Congreso Médico Centroamericano, evento a verificarse- del 10 al 13 de diciembre de 1975. El Dr. José Nicolás Astacio, Secretario General de la Federación de Colegios Médicos Centroamericanos, funge como Director General del Congreso y el Dr. Raúl Eduardo Melchor como Director de Promoción del mismo. Para cualquier consulta relacionada con el XVI Congreso Médico Centroamericano los interesados deberán dirigirse a los citados médicos salvadoreños a la siguiente dirección:

Departamento de Patología
Centro Médico
Instituto Salvadoreño de Seguridad Social
San Salvador, El Salvador, C. A.

Simultáneamente con el XVI Congreso Médico Centroamericano se desarrollarán los siguientes Congresos:

- | | |
|-------------------------------|---------------------|
| — VI de Anestesiología | — XIII Patología |
| — VII de Cirugía General | — IX Psiquiatría |
| — VII de Gastroenterología | — XV Radiología |
| — V de Medicina Interna | — III Salud Pública |
| — X de Neumotisiología | — Urología |
| — X Ortopedia y Traumatología | |

El lema del Congreso es:

"POR LA SUPERACIÓN DE LA MEDICINA CENTROAMERICANA"

Hasta aquí la Sección Gremial. Para todos los colegas el saludo de la Junta Directiva.